



COMISIÓN EUROPEA

COMUNICADO DE PRENSA

Bruselas, 7 de marzo de 2013

Medio ambiente: ¿Qué debemos hacer con los residuos de plástico? El Nuevo Libro Verde abre una reflexión a escala de la UE

El plástico se ha convertido en un material ineludible en nuestro mundo moderno. Los plásticos son versátiles y duraderos, pero esta durabilidad puede ser problemática. Un Libro Verde publicado hoy por la Comisión Europea se propone lanzar un debate estructurado sobre cómo hacer más sostenibles los productos plásticos a lo largo de su ciclo de vida y cómo reducir el impacto de los residuos plásticos en el medio ambiente.

El Comisario de Medio Ambiente, Janez Potočnik, ha declarado: *«La gestión de los residuos de plástico es un desafío importante en términos de protección del medio ambiente, pero también supone una gran oportunidad para la eficiencia de los recursos. En una economía circular en la que las elevadas tasas de reciclado ofrecen soluciones a la escasez de materias, creo que el plástico tiene futuro. Invito a todas las partes interesadas a participar en este proceso de reflexión sobre cómo convertir el plástico en parte de la solución en lugar de ser parte del problema.»*

Una vez en el medio ambiente, y especialmente en el medio marino, los residuos de plásticos pueden durar centenares de años. Hasta diez millones de toneladas de residuos, principalmente plásticos, van a parar cada año a los océanos y mares de todo el mundo, convirtiéndolos en los mayores vertederos de plásticos.

El plástico se percibe a menudo como un material barato y desechable en nuestra sociedad de «usar y tirar», y los porcentajes de reciclado son bajos. La mitad de los residuos plásticos generados en Europa acaban en vertederos, circunstancia que debe evitarse ya que los plásticos pueden contener componentes peligrosos y su eliminación puede provocar emisiones nocivas y residuos concentrados y contaminantes.

El Libro Verde subraya el papel clave del plástico en muchos procesos industriales y aplicaciones y los beneficios económicos potenciales del incremento de los porcentajes de reciclaje. Dado que la población mundial crece y los recursos naturales son cada vez más escasos, el reciclado de plásticos será una alternativa a la explotación de recursos vírgenes. Para acelerar este cambio, son necesarias mejores condiciones marco para fomentar el diseño ecológico y la innovación ambiental, dando prioridad a la prevención de desechos y al reciclado a la hora de diseñar productos plásticos.

Actualmente, la legislación de residuos de la UE no aborda específicamente los desafíos específicos planteados por los residuos plásticos. Los Estados miembros deben favorecer la prevención y el reciclado frente a otros modos de eliminación, como es el caso de todos los flujos de residuos a que se refiere la [Directiva marco sobre residuos](#), pero es evidente que es necesario avanzar más. <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32008L0098:EN:NOT><http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32008L0098:EN:NOT>El Libro Verde pretende recabar datos y puntos de vista a fin de evaluar las repercusiones de los residuos plásticos y definir una estrategia europea para atenuarlas. Se invita a las partes interesadas a aportar sus opiniones sobre si debe adaptarse, y de qué manera, la legislación existente para tratar los residuos plásticos y promover la reutilización, el reciclado y la recuperación de los residuos plásticos en los vertederos. También se buscan opiniones sobre la eficacia de posibles objetivos de reciclado, y de medidas económicas como las prohibiciones de vertido, impuestos por vertido y sistemas de pago por generación de residuos. El Libro Verde también se cuestiona cómo mejorar el diseño modular y químico del plástico para aumentar su reciclabilidad, cómo reducir los desechos marinos y si es necesario fomentar los plásticos biodegradables.

Próximos pasos

La consulta, que incluye 26 preguntas, se prolongará hasta comienzos de junio de 2013. El resultado se plasmará en una serie de nuevas medidas políticas en 2014 como parte de una amplia revisión de la política de residuos, que deberá tener en cuenta, en particular, los objetivos existentes en materia de recuperación de residuos y depósito en vertederos, así como una evaluación *ex-post* de cinco directivas que regulan diversos flujos de residuos.

Contexto

En poco de más de un siglo, el plástico se ha hecho indispensable en la ingeniería moderna y en la producción de bienes de consumo de masas. En solo 50 años, la producción mundial de plásticos ha pasado de 1,5 millones de toneladas al año en 1950 a 245 millones de toneladas en 2008, una tendencia que se espera que continúe. El medio marino es especialmente vulnerable a los residuos plásticos. Los residuos plásticos forman el 80 % de las enormes placas de residuos que hay en los océanos Atlántico y Pacífico y causan daños a las especies marinas, que pueden enredarse con ellos o ingerirlos. La presencia de residuos plásticos, incluso en las zonas más remotas de mares y orillas del mundo, demuestra que debe pagarse un precio por el exceso de residuos plásticos. El plástico convencional también contiene un gran número, y a veces una gran proporción, de aditivos químicos que pueden ser carcinógenos, provocar otras reacciones tóxicas o actuar como disruptores endocrinos.

La vigente legislación sobre residuos ya contiene algunos elementos estratégicos para tratar de resolver los residuos plásticos en el medio ambiente. La Directiva marco sobre residuos (2008/98/CE) se centra en aspectos como el concepto del ciclo de vida, la prevención de residuos en lugar de operaciones con residuos, la responsabilidad ampliada del productor, el diseño de productos, la eficiencia de los recursos y la conservación de los recursos. Por otra parte, la <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32008L0098:EN:NOT> Hoja de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos y el 7º plan de acción ambiental, propuesto por la Comisión en 2012, actualmente examinado por el Parlamento Europeo y el Consejo, desarrollan la reflexión además de considerar un objetivo de reducción cuantitativo a escala de la UE para los desechos marinos.

Para más información:

http://ec.europa.eu/environment/consultations/plastic_waste_en.htm

Véase también: <http://ec.europa.eu/environment/waste/index.htm>

Personas de contacto:

[Joe Hennon](#) (+32 2 295 35 93)

[Monica Westeren](#) (+32 2 299 18 30)